

No vale nada esto

UN AÑO EN LA PRISION PROVINCIAL DE JAEN

En abril 1937 el Gobernador de Jaén autorizó la

para y fincamiento de 224 presos de la cárcel de Jaén. El ministro ordenó ignorar un sumario y oponer a la autoridad del gobernador, la del Ite de la Audiencia. Ya que el Director de la Cárcel no había queza

El 10 de Septiembre de 1937 a las veinte horas me vi desagradable

mente sorprendido con un telegrama de la Dirección General de Prisiones ordenándome marchar inmediatamente a la Provincial de Jaén, para hacerme cargo de la dirección de la misma, digo desagradablemente, porque en estos tiempos todos los cargos de dirección son difíciles, unido a que en Linares por los muchos años que en él llevaba, estaba compenetrado con el pueblo y las Autoridades en forma tal que la Prisión, aun en los primeros tiempos de la sublevación militar fué respetada y siguió con el mismo régimen y la misma autoridad sus funcionarios. Hubo el 31 de Julio del año anterior una tentativa de asalto, que quedó frustrada, no eran de Linares los que lo intentaron, eran de Ubeda y otros pueblos, que quisieron repetir en la ciudad del plomo lo que en sus pueblos habían hecho, pero repito que se frustró y después nada volvió a turbar el orden y marcha de la prisión, se continuó dando comunicaciones lo mismo que antes y la re-

cepción de encargos y comidas su marcha normal, con la aquiescencia del Frente Popular y de los Organismos Políticos y Sindicales; estando en este plano de autoridad era doloroso marchar a Jaén, donde en A-bril habían ocurrido cosas muy desagradables, me constaba que el vecindario y las Autoridades estaban en contra de la Prisión y de los presos era papeleta muy difícil, mucho mas para el que suscribe que se reconocía incapaz para mandar dicha Prisión, pero disciplinado marché al puesto que me destinaba el Centro Directivo. Llegué a las 11 de la mañana del 11, me posesioné del cargo, reuní al personal y les exhorté a que me prestaran ayuda por el buen nombre de la Colectividad. La población reclusa estaba disciplinada, pero latente vi una protesta, por cierta beligerancia concedida a los que se titulaban de izquierdas, estos no hacían limpieza, vejaban a los demás, eran realmente los que gobernaban el Establecimiento y no hubo Director ni empleados que les dieran la batalla y les hiciese comprender que todos eran presos, con los mismos deberes y derechos, ese asunto, suponiendo que mi estancia

(3)

sería corta por creer que la Dirección de momento me había enviado a mi, pero sería relevado inmediatamente por persona mas capacitada para regirla, lo dejé, dedicando mi actividad al arreglo de la oficina, en la que hallé mas de 900 hombres que no tenían declarada la responsabilidad por la cual estaban presos, como prueba de ello lo siguiente: El día 4 de dicho mes dió la Prisión al Gobernador Civil relación de los detenidos a su disposición y tenía 20, y el 12 di yo otra en la que figuraban cerca de 200 sin que hubiera ingresado ningún gubernativo del 4 al 12, al contrario, habían sido puestos algunos en libertad; a fuerza de relaciones a todos los Tribunales y Juzgados, yendo personalmente a las Secretarías de los mismos con listas interminables para concretar si tenían o nó responsabilidades conseguí a fines de Octubre, antes no pude, a pesar de toda mi voluntad estuviera legalizada la situación de todos los reclusos, fueron bastantes puestos en libertad y comenzó a descender la población reclusa, descenso que ha continuado en forma tal que hoy 10 de Septiembre, ha bajado un 55% todos

no pero muchos de ellos deben su libertad a mi trabajo y preocupacion por los presos, pues los Tribunales a fuerza de presiones, aceleraron su ritmo de trabajo, lucha costó, pero se convencieron de que no habia derecho a encerrar a los hombres y a no ocuparse de ellos, se acabó con la demora de enviar los testimonios de condena y por lo tanto fueron muchos tambien los que marcharon a los Campos de Trabajo y un Ministro de Justicia cortó muy acertadamente el trasiego de penados a pretexto de las revisiones con el cual habia aqui unos cuantos reclusos que casi antes de condenarlos se acordaba por el Tribunal la revision a fin de evitar marcharan a los Establecimientos que les correspondia.

Ya que hablo de la actuacion de los Tribunales, no se debe de quedar en la máquina que una de las cuestiones que mas trabajo y sinsabores me costó fué el ostentar el Presidente de la Audiencia el cargo de Representante del Gobierno en los servicios de Prisiones, dicho Presidente es muy buena persona, pero con razón o sin ella, estaba

disgustado con el Gobernador Civil D. Ricardo Mella Serrano y en cuanto dicha Autoridad se ocupaba de la Prisión ya estaba el Presidente rompiendo una lanza a favor de su fuero colocándose en frente del Gobierno Civil, ocurrió muchísimas veces y menos mal que tuve la suerte de sortear los escollos y salir airoso de todos, conservando el aprecio y distinción de ambos; afortunadamente el actual Ministro de Justicia *(nota inicial)* le quitó la representación que el saliente Sr. Irujo le diera y des-
cansé, pudiendo dedicar con tranquilidad de espíritu, la actividad que me restaban la querrela de ambas Autoridades para cosas de mayor importancia.

En la Oficina de Regimen habia al frente de ella un oficial interino, el cual, al día siguiente de mi posesión cesó, por suspensión decretada por el Magistrado Instructor del expediente contra el Sr. Alonso Montero, careciendo de personal capacitado, me encargué personalmente de ella auxiliado de cuatro reclusos que en dicha oficina habia, el primer mes, el trabajo fué agotador, mas que por nada, por desconfianza e incomprensión del personal, al que tuve que soportar por

tener algun conocimiento de ella, urgirme legalizar la situación de los presos y sobre todo por recibir presiones del exterior para que cambiase el personal y no estar dispuesto a marchar al dictado de nadie que no fueran mis Jefes naturales, al poco tiempo me conocí el personal auxiliar y reaccionó a mi favor, nos entendimos y marchamos al unísono, con lo cual, se simplificó casi en su totalidad mi labor.

Restablecida la normalidad en la oficina y visto que el relevo anhelado no llegaba me dediqué a normalizar la vida de la Prisión y a establecer la igualdad entre los presos, se daba el caso anómalo de que siendo los llamados de izquierdas los que casi gobernaban la Prisión, los destinos del exterior los tenían los de derechas, por recomendaciones o presiones de alguien, establecí para la provisión de destinos una especie de escalafón por virtud del cual para salir al exterior se necesita pasar por siete cargos en el interior, con lo cual sobra tiempo para estudiar al recluso y convencerse de que merece prestar servicio de confianza en el exterior, además con ello evito las

recomendaciones y privilegios, me atengo en un todo a la escala establecida y resisto toda clase de presiones sea de quien fuere. Aunque ocupado en el arreglo de la oficina como me habia dado cuenta de la anomalía de los destinos, los que fueron vacando los cubrí con los de izquierdas eliminado a los de delitos contra la propiedad y el 7 de Noviembre que conseguí inaugurar la Prisión Auxiliar de Santa Ursula, desalojando la Catedral, envié a ella todos los de izquierdas y militares, algunos solicitaron quedarse en la Provincial, accedí a la petición de los que tenían individuos de su familia también presos, pero haciéndoles presente que se habían acabado los privilegios y que todos absolutamente todos los eclusos eran iguales, con idénticos deberes y derechos, quedando restablecida por completo la normalidad, pero ello me trajo la enemiga de algunos de los empleados, que propuestos por sus Sindicales no comprendían que en la Prisión no debe, no puede haber funcionarios políticos y sí únicamente empleados de Prisiones, tuve que imponerme con toda energía y conseguí algo disci-

(8)

plinarlos, uno fué mas discoloro y en separarlo de aquí me ayudó eficazmente la Dirección General, fué destinado a Ubeda y tal y como suponía, pidió la separación, la que le fué concedida con lo cual ganó mucho Prisiones. Otro me denunció al Gobernador Civil, por haber autorizado el que los reclusos hicieran sortijas de madera, autorización que había dado de acuerdo con el Presidente de la Audiencia y Gobernador Civil, esta última Autoridad para robustecer la mía, dió orden escrita autorizando dicho trabajo y me encargó pusiera el hecho en conocimiento de la Dirección General, para que fuese corregido dicho empleado, lo cual no hice, porque mi propósito era convencer al personal a fuerza de bondad y de razones, di una orden en la que ceptaba el oficio del Gobernador haciendo presente mi sentimiento por haber sido denunciado por cosa tan pequeña, doliéndome mucho que hubiera compañeros capaces de ello, afirmando que le perdonaba y olvidaba el hecho indigne, siempre que en lo sucesivo me prestara ayuda noble y leal, mi generosidad les desarmó y dió el resultado que de-

seaba, pues hoy el denunciante es uno de mis mas entusiastas colaboradores. En resumen que a pesar de haber vuelto todos los de izquierdas (por haber pasado Santa Ursula al fuero militar) todos los reclusos son iguales, todos cumplen con sus deberes y los empleados tratan a todos por igual, aqui hoy hay unicamente reclusos bajo nuestra tutela mirados con el mismo cariño unos que otros por los funcionarios.

En el exterior se ha ganado mucho, recién llegado, el interesarme por los presos era casi un delito, el Gobernador en cualquier momento enviaba a la policia a la puerta de la Prisión y requisaba a la familia de los presos las cosas que llevaban, después de mi posesión ocurrió dos veces la primera estando en Villanueva del Arzobispo a donde fué por orden de la Dirección General para ver un convento que ofrecían para prisión, cuando regresé me enteré, pero nada hice, a la segunda fui a ver al Gobernador y le convencí de que era un abuso de fuerza y no volvió a repetirse; el 19 de Abril ordenó el Gobernador

que las ropas y encargos de los reclusos se entregaran en la Comisaría de Vigilancia para que allí las registraran y trajeran a la Prisión, orden que originó mi petición de traslado fuera de la provincia en que mandaba el Gobernador, petición que puse en conocimiento de la Autoridad gubernativa, pero sin ocuparme de visitarla, me consideraba fracasado y debía salir; la Dirección o mejor dicho, la Delegación de Valencia no aceptó en principio la traslación, el día 24 de dicho mes me dió en un oficio que cuento con su confianza y que no me interese la del Gobernador Civil, y que políticamente procure desaparecer dicha orden, pero el 27 del mismo, quizás por presiones de alguien a quien agradara Jaen, modifica su criterio y me destina a Linares, lo cual no me interesaba, mi petición era salir de esta provincia a donde me destinaban existía la misma orden que en la Capital, por lo cual no era serio el aceptar, iba en las mismas condiciones en que estaba aquí; dicho queda que me dolió la incomprensión, con todo respeto tengo que expresar que la Delegación no tomó en forma debida un rasgo de dignidad profesional,

se debió trasladar al empleado a donde fuere y nunca dentro de la Provincia de la que debía salir, dada la situación creada por la orden del Gobernador Civil. Pero recibidas las órdenes los empleados todos protestaron y el mismo que me denunció fué a ponerlo en conocimiento del Frente Popular Provincial, el cual me llamó y con frases que nunca podré agradecer bastante me dijeron que no estaban dispuestos a consentir que saliera de Jaén, que verían al Gobernador a fin de que retirara la orden que había motivado mi petición de traslado, vimos al Gobernador, el cual me dijo no había creído iba a pedir el traslado por su orden, que debí verlo y la hubiera dejado sin efecto, dado que él también deseaba continuara y efectivamente así lo pidió a la Delegación de Valencia en su nombre y en el del Frente Popular Provincial, cuya Delegación telegráficamente dejó sin efecto el traslado.

Ya se puede hablar de los presos y defenderlos, algunos exaltados aún protestan, pero afortunadamente son los menos y sus gritos

caen en el vacío. Los presos con su actitud, es de justicia dejen sentado que lo han hecho casi todo, voluntariamente se han ofrecido para toda clase de trabajos, efectuando las obras que se les ha encomendado con una actividad e inteligencia merecedoras de elogios el personal de Prisiones, ya convencido trabaja con buenos deseos y coadyuban a purificar el aire enrarecido que existía. A ello ayudó también una transfusión de sangre que se efectuó, un preso joven a consecuencia de una úlcera de estómago tuvo varias hemotitis por la gran pérdida de sangre era imposible viviera si no se efectuaba una transfusión, aquí no había elementos para ello era necesario pedirlos a Linares, donde estaba el equipo, las comunicaciones interurbanas estaban prohibidas, recurrí al Gobernador, el cual dándose cuenta del deber humanitario que cumplía me autorizó para efectuar cuantas necesitare con lo cual y la actividad del personal de la Interurbana, al que al día siguiente puse un oficio dándole las gracias, conseguí casi a la hora de acusarse la necesidad de la transfusión se estuviera realizando, de este hecho, sencillo en sí, tuvo conocimiento Jaén y toda la

población aplaudió la actividad y el celo desplegado para salvar un ser humano, aunque fuera preso y faccioso, y es que el pueblo siempre bueno y noble se inclina siempre al lado de lo justo en cuanto se convence se va al bien, por el bien mismo sin apetitos ni ambiciones inconfesables, este asunto quedó coronado por arreglar que el paciente fuera trasladado a una Clínica de la Cruz Roja de Madrid, para ser operado. En resumen que el panorama del pueblo con la Prisión ha cambiado por completo y no se puede temer pase lo que pasare hechos luctuosos como los ocurridos. Y ya que esto se toca la idea y orden de la Dirección General de que fueran trasladados a los Partidos presos de esta Provincial fué acertadísima, no hallando explicación a que la demoraran el Director de aquí de acuerdo con el Presidente de la Audiencia, basados en que no le merecían confianza los Partidos, cuando aquí habían ocurrido cosas mas desagradables que en la mayoría de las prisiones de esta Provincia.

El personal recluso ha prestado y continúa prestando valiosos servicios a la retaguardia, en la recogida de la aceituna, siega, for-

tificaciones y construcción de refugios. El trabajo está organizado de forma que es imposible salgan los gandules y perturbadores, para cada refugio hay designado un encargado, el cual, tiene la obligación todas las noches al regresar del trabajo, dar cuenta detallada del comportamiento de los trabajadores de su grupo, al que ha demostrado tibieza en la labor se le prohíbe el trabajo unos días y al que se ha ocupado de cosas ajenas al trabajo no sale mas, claro que esta rigurosidad puede llevarse a efecto por tener exceso de aspirantes a trabajar al número que pide la D.E.C.A. el personal recluso está contento le abonan cinco pesetas diarias (algunos las donan al S.R.I. ó al Hospital) y la Dirección de los trabajos tambien, por rendir los nuestros doble trabajo que el personal libre. Esta labor de rendimiento y selección debo honradamente reconocer y hacer constar que no tengo en ello arte ni parte, es debido a un penado Esteban Serrano Rodriguez (del cual se dá la paradoja de estar condenado a muchos años por auxilio a la rebelión y ahora es el mejor organizador que existe para todo lo que sea en pro de nuestra economía y en beneficio de la pobla-

blación civil) que es quien desde el primer momento se encargó de este asunto por estar en la oficina antes de mi toma de posesión, comenzó bajo mi vigilancia é inspección, llegando a ser casi autónomo, carecía de empleados para destinar uno a la organización del trabajo y tuve que encargarlo, era entonces procesado, pero cada día estoy satisfecho de su gestión y contento del cierto que tuve al designarlo.

No puedo ni debo olvidar y debo hacerlo constar en este mal redactado escrito, que el Administrador D. Segismundo Martín Murillo, desde el primer momento me prestó entusiasta ayuda, que me sirvió de gran orientación, por el conocimiento perfecto que tenía de todo el personal de la plantilla, le estoy muy reconocido, es uno de los mejores funcionarios que tiene Prisiones, inteligente e incansable trabajador, ojalá fuéramos todos igual, mas valdríamos el personal y el Cuerpo de Prisiones.

Pero realmente soy muy viejo y estoy cansado, necesito a alguien en quien declinar lo mecánico de la función de oficinas e me-

por que todo el volver a una Prisión de mi categoría único empleo que por mis años podría llevar con algo de éxito. Aquí si no he fracasado, ha sido por tratarse del pueblo en que nací y por haber sido Director de ella, la figura señera hoy de Prisiones y el recuerdo de la valía de esa persona me fortalecía, las enseñanzas que de él aprendí en su breve estancia en Linares, me ayudaron mejor dicho, me sacaron a flote del revuelto mar en que por mi desdicha voy navegando; me han sostenido hasta hoy, pero le temo al mañana y sería para mí una satisfacción y una tranquilidad saber que muy pronto seré relevado, encargándose de esta persona capacitada intelectualmente y con 20 o 30 años menos de edad, de no volver a una de Partido, me convendría marchar a otra Provincial, sea la que fuere, aquí me dolería mas el fracaso, por ser mi pueblo (lo cual dificulta también mi gestión) y por haber sido Director de aquí quien lo fué, en otro sitio, sin los temores que ahora me dominan de vez en cuando, me desenvolvería mejor y con mayor tranquilidad de espíritu. No obstante ahora como siempre estoy a las órdenes de mis superiores y a disposición de mis superiores sin titubeos ni tibiezas de ni-

(17)

guna clase.

Salud y victoria

Jaén 11 de Septiembre de 1938

Firmado

El Director. Julian (apellido ilegible)

un pobre hombre

MOVIMIENTO DE RECLUSOS DESDE EL 11 Septiembre 1937 al 10 Setiembre 1938

M E S E S	E X I S T E N C I A		A L T A S		B A J A S	
	VARONES	HEMBRAS	VARONES	HEMBRAS	VARONES	HEMBRAS
SEPTIEMBRE	1.461	109	129	10	187	19
OCTUBRE	1.403	100	279	34	350	37
NOVIEMBRE	1.332	97	137	10	348	9
DICIEMBRE	1.121	98	163	15	192	51
ENERO	1.092	62	59	16	212	13
FEBRERO	939	65	143	33	141	23
MARZO	941	75	411	50	344	21
ABRIL	1.008	104	453	48	548	28
MAYO	913	124	341	38	239	38
JUNIO	1.015	124	312	35	496	53
JULIO	831	108	321	72	353	49
AGOSTO	799	131	319	34	534	28
SEPTIEMBRE	<u>584</u>	<u>137</u>	<u>59</u>	<u>8</u>	<u>73</u>	<u>12</u>
TOTALES			3.126	405	4.017	381

Existencia hoy día : 570 varones y 133 hembras. Total 705

Jaén 11 de Septiembre 1938

El Director

Julian (apellido ilegible)

un pobre hombre

A L T A S
DISTRIBUCION POR FUEROS

F U E R O	HOMBRES	MUJERES
Jurisdicción común y subsistencias	373	65
TRIBUNAL POPULAR		
ENCARTADOS	738	154
PROCESADOS	99	42
TRIBUNAL ESPECIAL DE GUARDIA	385	59
JURISDICCION MILITAR	1.132	43
DETENIDOS GUBERNATIVOS	<u>399</u>	<u>42</u>
T O T A L E S	3.126	405

Jaén 11 de Septiembre 1938

El Director

Julian (apellido ilegible)

B A J A S

MOTIVO DE LA BAJA	HOMBRES	MUJERES
En libertad	1.738	295
Conducidos a otras prisiones	961	49
Penados conducidos o puestos en libertad por cumplidos		
Jurisdicción y subsistencias	38	2
Tribunal Popular	237	20
Tribunal Especial de Guardia	51	10
Jurisdicción Militar		
Conducidos a sus unidades o a otra prisiones	987	5
Fallecidos	<u>5</u>	<u>0</u>
T O T A L E S	<u>4.017</u>	<u>381</u>

Jaén 11 de Septiembre 1938

El Director

Julian (apellido ilegible)

UTENSILIO Y MATERIAL

adquiridos en el mes de ^{Junio} 1937

Objeto	Adqui ri dos	remi ti dos	exis ten cia	Objeto	Adqui ri dos	Remi ti dos	Exis ten cia
Baños cinc	116	106	10	Cuchara mango largo	1.000	-	-
Barreños	12	12	--	Cuchillos cocina	7	5	2
Balanza	1	1	-	Cuchillos mesa	48	24	24
Barriles de madera	25	10	15	Embudos	3	3	-
Básculas 200 Kgs	2	2	-	Escupideras	52	6	46
Besugueras esmalte	7	7	-	Espumaderas esmalte			
Bombos	8	4	4	y alambre	70	22	48
Botijos madera	15	10	5	Estufas carbón	6	6	-
Cacerolas esmalte va- rios tamaños	104	71	33	Faroles Hasay	43	43	-
Cacerolas aluminio	10	4	6	Gavetas hierro	395	274	121
Cafeteras esmalte	1	1	-	Glaseras latón	4	3	1
Camas madera de fleje	764	367	397	Hervidores de leche	5	3	2
Camas hierro campaña	30	22	8	Hornillos portátiles	10	7	3
Camas enfermería tubo acero somier hierro	200	6	194	Jarros esmalte	85	48	37
Cazos hierro n ^o 12	342	118	224	Molinillo café	1	1	-
Cazos esmalte	149	121	28	Mortero de mano	1	1	-
Coladores	21	19	2	Ollas fundal esmalte	118	88	30
Cubiertos alpaca	48	24	24	Ollas chapa	34	2	32
Cubos galvanizados	170	162	8	Orinales	76	70	6
Cubos para basura	32	16	16	Paelleras hierro	229	80	149
Cucharas alpaca	14.924	12671	2.253	Palanganeros	12	6	6
Cucharas aluminio	5.184	3470	1.714	Paletas alambre	12	3	9
Regaderas	12	12	-	Platos latón aluminio	17.000	15.602	1398
Sillones barbería	8	6	2	Platos loza	96	48	48
Tazones loza	48	24	24	Sartenes	26	24	2
				Tazones esmalte	50	50	-
				Tenedores alpaca	100	70	30

Objeto	Adqui ri do	Remi ti do	Exis ten cia	Objeto	Adqui ri do	Remi ti do	Exis ten cia
Vasos esmalte	150	72	78	<u>VESTUARIO</u>			
Vasos latón	14911	10045	4866	Almohadas	17.274	15.907	1.367
Zafra aceite	4	3	1	Alpargatas (hombre)	16.279	12.442	3.837
				Botas cazadoras	1.200	1.200	-
				Alpargatas (mujer)	1.208	160	1.048
				Betas de mujer	1.484	260	1.224
				Borra relleno colchones en Kgs	15.448	10.087	5.361
				Esparto en Kgs	42.000	40.000	2.000
				Calzoncillos	10.875	9.614	1.261
				Camisas blancas	5.976	4.494	1.032
				Camisas kaki y color	6.059	3.960	2.099
				Camisas mujer	506	275	231
				Camisas mujer ebfermería	89	85	4
				Camisas punto invierno	12.000	4.700	7.300
				Capotes campaña	200	101	99
				Chaquetas mahón azul	2.098	1.963	135
				Colchas	1.000	563	437
				Esparteñas	325	280	45
				Fundas almohadas	16.221	12.655	3.566
				Jergones	19.816	19.332	484
				Mantas de 1ª	5.372	5.206	166
				Mantas de 2ª	6.310	6.308	2
				Mantas pardas	7.892	6.939	953
				Pantalones mahón azul	2.257	1.958	299
				Sábanas	13.282	12.079	1.203
				Sábanas enfermería	549	402	147
				Sombreros paja 1ª	100	35	65
				Sombrosos paja 2ª	500	300	200

Objeto	Adqui ri do	Remi ti do	Exis ten cia
Tabardos	779	322	457
Toallas	17.012	12.690	4.322
Trajes kaki impermeabi- lizado	1.000	1.000	-
Trajes mahón azul	273	262	11
Uniformes penados de lona rayada	3.373	3.025	348
Zapatos	2.000	1.500	500

cuota de habilitación

a Pantaleon Olano

size	length	width	depth
34	38	34	14
36	40	36	15
38	42	38	16
40	44	40	17
42	46	42	18
44	48	44	19
46	50	46	20
48	52	48	21
50	54	50	22
52	56	52	23
54	58	54	24
56	60	56	25
58	62	58	26
60	64	60	27
62	66	62	28
64	68	64	29
66	70	66	30
68	72	68	31
70	74	70	32
72	76	72	33
74	78	74	34
76	80	76	35
78	82	78	36
80	84	80	37
82	86	82	38
84	88	84	39
86	90	86	40
88	92	88	41
90	94	90	42
92	96	92	43
94	98	94	44
96	100	96	45
98	102	98	46
100	104	100	47
102	106	102	48
104	108	104	49
106	110	106	50
108	112	108	51
110	114	110	52
112	116	112	53
114	118	114	54
116	120	116	55
118	122	118	56
120	124	120	57
122	126	122	58
124	128	124	59
126	130	126	60
128	132	128	61
130	134	130	62
132	136	132	63
134	138	134	64
136	140	136	65
138	142	138	66
140	144	140	67
142	146	142	68
144	148	144	69
146	150	146	70
148	152	148	71
150	154	150	72
152	156	152	73
154	158	154	74
156	160	156	75
158	162	158	76
160	164	160	77
162	166	162	78
164	168	164	79
166	170	166	80
168	172	168	81
170	174	170	82
172	176	172	83
174	178	174	84
176	180	176	85
178	182	178	86
180	184	180	87
182	186	182	88
184	188	184	89
186	190	186	90
188	192	188	91
190	194	190	92
192	196	192	93
194	198	194	94
196	200	196	95
198	202	198	96
200	204	200	97
202	206	202	98
204	208	204	99
206	210	206	100